

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.395/13

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

Por medio del presente se hace público que, con esta fecha, se ha dictado la Resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

“A la vista del expediente que se está tramitando para la provisión en propiedad, mediante Concurso-Oposición Restringido, de tres plazas de SUBINSPECTOR DE POLICÍA LOCAL, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario; una vez expirado el plazo concedido para la formulación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en dicho procedimiento selectivo, de conformidad con lo estipulado en las Bases que rigen la convocatoria, y en uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones vigentes, que le están delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de fecha 24 de junio de 2.011, esta Tenencia de Alcaldía HA RESUELTO lo siguiente:

PRIMERO.- Lista definitiva de aspirantes. No habiendo sido formulada, en tiempo y forma, reclamación alguna la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 165, de fecha 28 de agosto de 2012, se eleva a definitiva la mencionada lista en iguales términos a los ya publicados.

SEGUNDO.- Tribunal Calificador. La composición del Tribunal Calificador se establece en la siguiente forma:

TITULARES

PRESIDENTE: Doña Aránzazu Fidalgo Pérez.
VOCALES: Doña Stela Hernández Martín.
Doña M. Inmaculada Matías Fernández.
Don Julio Rodríguez Fuentetaja.
Don Jacinto Jorge Esteban.
SECRETARIO Doña Begoña Mayoral Encabo.

SUPLENTE

PRESIDENTE: Don Francisco Javier Sánchez Rodríguez.
VOCALES: Doña Mercedes García Encinas.
Doña M. Dolores Serrano Gonzalo.
Don Félix Díaz Vallejo.
Don Vicente Sanz Plaza.
SECRETARIO Doña Sonia Ramos Ahijado.

TERCERO.- Inicio del procedimiento de selección, en sus dos Fases. Se determina como fecha para la constitución del Tribunal Calificador y valoración de los aspirantes en la Fase de Concurso, el próximo día 7 de mayo de 2013, a las 10,30 horas, así como del comienzo de la primera de las pruebas de la Fase de Oposición el día 8 de mayo siguiente, a las 10,30 horas, en las Instalaciones de la Ciudad Deportiva Municipal, sitas en la Avenida de la Juventud, s/n, de esta Ciudad.”

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en las Bases de la convocatoria, sirviendo el presente de llamamiento a los aspirantes afectados, quienes deberán acudir en los citados día y hora a las instalaciones municipales indicadas, provistos de D.N.I. y ropa deportiva, haciéndose constar que, de acuerdo con las previsiones contenidas en las Base 7.1 de las que rigen la convocatoria, el orden de actuación de los aspirantes en aquellas pruebas que no puedan realizarse conjuntamente vendrá determinado por la letra resultante del último sorteo público celebrado por Viceconsejería de Función Pública y Modernización de la Junta de Castilla y León, para sus convocatorias.

Ávila, 11 de abril de 2013

El Tte. de Alcalde Delegado, (Res. 24/06/11), *José Fco. Hernández Herrero.*